La Flota de Halsey Opera Frente a la Bahía de Tokío

RECIAMENTE FUE ATACADA NAGOYA

El Orden

Año XVIII ★ N. 6278 ★ Santa Fe, sábado 21 de julio de 1945 ★ Diez Páginas ★ Fundado por ALFREDO ESTRADA

Conceptos de Jefes Navales Nazis

KIEL, 20 (ANS) — El almirante Eberhard Godt, jefe de operaciones de la flota submarina alemana, reveló que el submarino "U 530" partió de Kiel el 3 de marzo, hacia un puerto noruego, sin que Hitler ni Eva Braunn estuviesen a bordo, y calificó de rumores fantásticos a las versiones según las cuales éstos habrían sido desembarcados en la Argentina desde submarinos alemanes.

—"Ciertamente habría sido informado si el "U 530" hubiese estado destinado a alguna misión especial", declaró Godt.

Las declaraciones del almirante Godt fueron corroboradas por el almirante Helmut, ex comandante del crucero "Hipper" y jefe de las unidades pequeñas de combate.

El capitán Lager, hasta hace ocho meses comandante del "U.530" declaró que ese submarino hacía agua por las junturas y que no se le consideraba seguro.

—"Positivamente, si Hitler y Eva Braunn iban a huir de Alemania en un submarino, ello no se habría realizado en el "U.530", dijo. "Es un submarino poco afortunado. Su proa fué destrozada por un buque tanque norteamericano en la Navidad de 1942, cuando fué atacado frente a las costas al este del Canal de Panamá".

"Fuí muy afortunado al poder regresar a mi base.

"El "U.530" fué construído en 1942 y es un submarino viejo y gastado. Es extraordinario que haya podido llegar hasta la Argentina".

REORGANIZARON EL GOBIERNO DE ESPAÑA

Lo Dirige el Gral. Franco y Arrese es Reemplazado

MADRID, 20 (ANS) — Se anunció oficialmente la formación del nuevo gabinete español encabezado por Franco.

El señor Martínez Bajo reemplaza a Lequerica como ministro de Asuntos Exteriores y el señor Raimundo Fernández Cuesta, ex secretario general falangista, pasa a ser ministro de Justicia.

Conforme se anticipara, el señor Arrese queda fuera del gobierno.

Proyectos de Franco

LONDRES, 20 (A.N.S.) — El general Franco, según círculos diplomáticos informados se dispone a proclamar a un niño de nueve años rey de España, a objeto de asegurar su propia autoridad como jefe de Estado por otra década al menos.

Se dice tener entendido que Franco escogió al príncipe Alfonso Jaime, hijo mayor del infante Jaime, duque de Segovia, como próximo rey. El consejo del reino se está formando ahora en Madrid. El objeto del mismo será trazar planes para la restauración de la monarquía.

Uno de sus actos, según el informante, será proclamar rey a Alfonso Jaime. El pequeño príncipe no estaría en condiciones de ser elegido para hacerse cargo de la corona hasta que llegue a la mayoría de edad. Por lo tanto, la regencia encabezada por Franco se organizaría para administrar los asuntos de Estado hasta que Alfonso Jaime fuese mayor de edad. Se dice que la decisión de Franco es consecuencia del contraste sufrido con don Juan, heredero aparente en caso de la restauración normal de la monarquía.

Otro posible candidato

A principios del año, Franco envió a un emisario a Lausana con propuestas a don Juan para ocupar el trono. Este, pese a su ansiedad por gobernar, no estaba dispuesto a que le acompañase Franco ni a tener vínculos con la Falange. Don Juan, que tiene 32 años, es tío de Alfonso Jaime; el padre de éste, Jaime, renunció a la corona el 11 de julio de 1933. Jaime delegó los derechos de su sucesión en aquel entonces antes de que naciera Alfonso Jaime. Técnicamente, don Juan es heredero por derecho. El próximo en la línea sería su hijo de siete años, llamado también Juan.

El informante declaró que Franco tiene otra carta que jugar. Si fracasa el plan antedicho, el príncipe Carlos de Habsburgo, descendiente de la antiquísima familia que una vez gobernó a España, es mencionado como probable candidato al trono. Actualmente vive en Andorra a expensas del gobierno español. Agregó el informante que Franco le pasa una subvención para conservarlo como expediente político. Se afirma que Franco amenazaría con entregar el trono a los carlistas en caso de que los Borbones no quisieran cooperar con él.

El embajador de EE. UU.

MADRID, 20 (A.N.S.) — Entiéndese que el embajador Armour postergó su partida de San Sebastián originalmente dispuesta para esta noche, debido a la crisis del gabinete.

Noticias no confirmadas decían que el anuncio oficial sobre los cambios en el gabinete se ha hecho esta noche a última hora, pero según círculos dignos de crédito sólo es cierto que se hará entre hoy y el lunes después de mediodía.

En círculos diplomáticos se dijo que el nuevo embajador británico Víctor Mallet, llegará en avión el martes que viene. Se informa que Franco piensa recibir las credenciales de Mallet en el Pazo de Mejras, su residencia veraniega gallega, el 29 del corriente. Se destaca que ésta será la primera vez, pues esa ceremonia siempre se realiza en el palacio real de Madrid. Una guardia morisca viajará en tren especialmente hasta Galicia para la ceremonia. Se cree que asistirá el nuevo ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo.

HOMENAJE EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS DE SEWELL

BUENOS AIRES, 20 (A.N.S.)— Autorizado por las autoridades policiales se llevó a cabo esta tarde a las 18.30 en el Teatro Casino el acto de homenaje a la memoria a las víctimas de la catástrofe ocurrida hace algún tiempo en la mina "El Teniente", con asiento en Sewell, República de Chile.

El acto fué organizado por una entidad denominada "Comité Gremial Americano", cuyas autoridades realizaron en los últimos días una profusa propaganda callejera mediante el empleo de carteles murales, voceros y distribuidores de hojas y volantes repartidos en cantidad considerable.

RECONQUISTARON LAIPO Y YITANG LOS CHINOS

CHUNG KING, 20 (ANS)— Las tropas chinas que avanzan sobre Kweilin, reconquistaron la localidad de Laipo, a 58 kilómetros al sur de aquella plaza y se desplazan sobre Yangso, según lo anuncian las informaciones oficiales chinas. Yangso, en la provincia de Kwangsi, está a más de 48 kilómetros al sur de Kweilin, sobre la carretera Wuchow-Kweilin, que corre paralelamente al río Kweikiang.

El comunicado anuncia también la reconquista de Yitang, en la margen meridional del lago Tungting, en la provincia de Hunan, a 60 kilómetros al noreste de Changsha.

FUERON CLAUSURADAS DOS SALAS CINEMATOGRAFICAS

BUENOS AIRES, 20 (ANS)— La Dirección General de Espectáculos Públicos, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el decreto Nº 21344, por el que se establece la exhibición obligatoria de películas argentinas en todos los cines de la República, dispuso la clausura de las salas denominadas "Bristol" y "Cinemex", de esta capital, por haber violado esa determinación.

La clausura de referencia será cumplida mañana y el domingo.

TESOROS ARTISTICOS SE HAN TRAIDO A BREMEN

BREMEN, 20 (ANS) — Casi 2.000 cajas con tesoros de arte y los archivos de la ciudad, que habían estado ocultas en zonas rurales y en minas para preservarlas de los efectos del bombardeo aliado, fueron traídas hoy de nuevo a Bremen.

SIGUE EL PATRULLAJE EN LA COSTA ATLANTICA

BUENOS AIRES, 20 (ANS) — Ninguna novedad se ha registrado tampoco hoy en la búsqueda de los presuntos submarinos germanos que habrían sido avistados frente a la costa bonaerense.

El patrullaje naval y la vigilancia en la zona comprendida entre Mar del Plata y San Clemente de Tuyú han sido mantenidos durante el día, pero sin que, al igual que en las jornadas anteriores, se hallaran rastros que confirmen la presencia de sumergibles del Reich.

En esas tareas han vuelto a participar hoy aviones de la base de Mar del Plata.

REAJUSTE DEL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

BUENOS AIRES, 20 (A.N.S.)— Los ministros de Hacienda y O. Públicas sometieron a consideración del P. E. un proyecto de reajuste del plan de trabajos públicos para el año en curso, que alcanzaba a 304.800.000 pesos y de acuerdo al proyecto de referencia, excluídas las obras de Guerra y Marina, cuyo monto será también disminuído, queda fijado en 245.100.000 pesos.

Se establece en el proyecto de referencia que el Ministerio de Obras Públicas presentará dentro de los treinta días al departamento de Hacienda las planillas de adquisiciones y gastos en ejecución y las que se proyecte iniciar en el curso del año.

El P. E. determinará el orden de prioridades, atendiendo a las posibilidades financieras y a las disponibilidades del mercado de bienes y servicios.

DE UN TRATADO SOBRE EXTRATERRITORIALIDAD

CHUNG KING, 20 (ANS)— El Ministerio de Relaciones Exteriores comunicó al ministro de Suecia que hoy entra en vigor el tratado en virtud del cual Suecia abandona sus derechos de extraterritorialidad en China, aunque todavía falta canjear la ratificación.

El tratado había sido oficialmente ratificado por el gobierno sueco. Ahora Suecia y Portugal, las dos únicas naciones que conservan "derechos especiales" en China, estaban haciendo las gestiones tendientes a la abrogación de los mismos.

HOY SE REUNE LA MESA DIRECTIVA DE LA U. C. R.

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — De acuerdo a la citación cursada por el presidente de la mesa directiva del Comité Nacional de la U.C.R. mañana, a las 10, se reunirá dicho organismo para abocarse a la consideración de asuntos de importancia relacionados con la reorganización partidaria.

BUQUES MERCANTES QUE ENTREGARAN A NORUEGA

LONDRES, 20 (ANS)— La agencia Exchange Telegraph en un despacho de Oslo, informa que 26 buques mercantes con un desplazamiento de 231.000 toneladas, construidos en astilleros suecos, serán en breve entregados a Noruega.

EL P. E. CONFIRMARIA AL DOCTOR ODERIGO

BUENOS AIRES, 20 (ANS)— Esta noche trascendió que el doctor Humberto Cabral había declinado formalmente el ofrecimiento del cargo de interventor federal en Córdoba, actitud que determinaría que el P. E. confirmase en el mismo al Dr. Oderigo.

La Renuncia de Baldrich

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En la reunión que realizó esta tarde el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, se consideró el dictamen producido por la comisión investigadora que tuvo a su cargo el estudio de los antecedentes del profesor Dr. Luis Molinari y la renuncia que, de sus funciones de profesor de esa casa de estudios, presentara el Dr. Alberto Baldrich.

El dictamen respecto al primero de los docentes mencionados aconsejaba apercibir al mismo y dejar constancia que la comisión no ha recibido documentos ni denuncias sobre realización de actividades contrarias a la Constitución por parte del Dr. Molinari.

La consideración de este dictamen dió lugar a un prolongado y animado debate.

Los delegados estudiantiles Chapuille y Angel expusieron su discrepancia sobre el despacho de la comisión, sosteniendo el primero que el Dr. Molinari debía ser suspendido hasta fin de año y el segundo, que ante la participación activa del mencionado profesor en los incidentes de junio, correspondía disponer su exoneración.

Finalmente se aprobó el dictamen de la comisión, sin modificaciones.

Al tratarse la renuncia del profesor Dr. Alberto Baldrich los integrantes de la comisión rechazaron las afirmaciones de aquel docente en el sentido de que no se le había permitido hacer su defensa ante el organismo.

Seguidamente varios consejeros y los delegados estudiantiles se refirieron en forma amplia a la actuación del Dr. Baldrich desde la cátedra y como funcionario público.

El Dr. Leguizamón Pondal manifestó que a pesar de ser descendiente de militares, nunca se le ocurrió declarar, como lo hiciera el Dr. Baldrich, que los dos únicos establecimientos de enseñanza que había en el país eran el Colegio Militar y la Escuela Naval.

Después de las manifestaciones del Dr. Leguizamón Pondal, en las que censuró duramente los ataques que el Dr. Baldrich, a pesar de ser profesor, hiciera contra la Universidad, el delegado estudiantil Chapuille se refirió también en términos generales a las actividades antidemocráticas del mencionado docente y manifestó que en lugar de aceptar la renuncia el consejo directivo debía exonerarlo.

Finalmente, agotado el debate, fué puesta a votación la renuncia del Dr. Baldrich siendo aceptada y rechazados los términos en que la misma se hallaba concebida.

EL PROXIMO CESE DE LA GUERRA CHINA-JAPONESA

CHUNG KING, 20 (ANS)— El primer ministro Sr. Soong declaró ante miembros del consejo político del pueblo que la guerra contra Japón terminará en el corriente año o a más tardar a principios de 1946.

Los delegados asistentes a la sesión de clausura de la convención del consejo se pusieron de pie y aclamaron al primer ministro, quien haciéndose eco de las recientes declaraciones optimistas del generalísimo Chiang Kai Shek, prometió que la prolongada guerra de China contra Japón se aproxima a su fin.

Soong no hizo comentarios acerca de las conversaciones que recientemente sostuvo en Moscú con Stalin, pero anunció que se está preparando una declaración relativa a las mismas. Reveló que China ha llegado a un acuerdo con funcionarios norteamericanos relativo a la ayuda económica de posguerra a China.

También prometió que en breve será reorganizado todo el mecanismo gubernamental chino y que se designarán nuevos funcionarios competentes y honestos para los principales cargos.

PREOCUPA AL CANCILLER AMEGHINO UNA CAMPAÑA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Ha trascendido en la Cancillería que el Dr. Ameghino ha expresado a las autoridades competentes su preocupación por la insultada campaña que se ha iniciado contra el embajador de los Estados Unidos, señor Spruille Braden, y cuyas exteriorizaciones más evidentes es la distribución de volantes con leyendas injuriosas para el mismo, que continuaba efectuándose en las calles céntricas de la ciudad.

El ministro ha solicitado asimismo una investigación para individualizar a los autores de esa campaña publicitaria.

Imponentes Incendios han Provocado los Bombardeos

GUAM, 20 (ANS) — La radio de Tokio informó esta noche que poderosas formaciones aéreas, están atacando objetivos en Nagoya.

No señaló la emisora nipona la procedencia de los aparatos atacantes ni la magnitud de los daños ocasionados, pero se estima que el peso principal de la incursión ha recaído en las superfortalezas, que en estos últimos tiempos han llevado a cabo los más devastadores ataques contra las principales ciudades japonesas. Por otra parte, un anuncio anterior de igual naturaleza, daba cuenta que una ciudad al oeste de Nagoya, fué castigada por las incursiones a cargo de superfortalezas.

Halsey prepara nuevos ataques

GUAM, 20 (ANS). — Se informa que la flota del almirante Halsey sigue maniobrando en las inmediaciones de la costa japonesa al parecer aprestándose para lanzar un nuevo ataque y, entretanto, grandes incendios continúan devastando los cinco centros de la industria bélica en Honshu, atacados en la noche de ayer por una fuerza "record" de superfortalezas volantes.

La costa japonesa del Pacífico ha sufrido durante siete días los efectos de ataques navales intermitentes, durante los cuales las unidades anglonorteamericanas al mando de Halsey descargaron 7.500 toneladas de bombas y granadas contra diversos puntos de un tramo de unos 1.000 kilómetros del litoral japonés, y Tokio ya ha advertido a la población que esas operaciones pueden ser reanudadas en cualquier momento.

Anuncios de Tokio

Las informaciones japonesas dicen que las fuerzas navales de Halsey siguen maniobrando frente a la costa de la isla Honshu después de haber llegado hasta la boca de la bahía de Tokio durante las primeras horas de ayer con el objeto de atraer a la batalla a la flota imperial nipona. El almirante Nimitz no ha dado nuevos detalles acerca del ataque al cabo Nojima, en la bahía de Tokio, ni del asalto aéreo contra la base naval de Yokoshuka efectuado el miércoles, y esto indica la posibilidad de que Halsey haya llamado a silencio a sus aparatos de radio, quizá como paso preparatorio para un nuevo ataque naval a la costa enemiga.

Más de 600 superfortalezas volantes procedentes de bases en las islas Marianas, la mayor formación de esos bombarderos que haya entrado en acción hasta ahora, sembraron el fuego y la destrucción sobre una vasta zona de la parte central de Honshu en una incursión realizada hoy antes del amanecer, con la cual llega a su 45o. día consecutivo la campaña aérea de preinvasión.

Los gigantescos aparatos lanzaron casi 4.000 toneladas de bombas incendiarias sobre las importantes ciudades industriales de Hitachi, Onezaki, Croshi y Fukumi y sobre las refinerías de petróleo de la Nippon Oil Company en Magasaki, en los suburbios de Osaka.

Otras ciudades castigadas

Informaciones radiotelefónicas japonesas dicen que también fueron atacadas otras dos ciudades, una al oeste de Nagoya y la segunda a 20 kilómetros al sureste de Hitachi. Se admite que los incendios siguieron ardiendo en todos los objetivos hasta varias horas después de haber finalizado la operación. Sólo dos superfortalezas se perdieron en el ataque, y los aviadores que regresaron de la operación manifestaron que las bombas provocaron tremendos incendios en los cinco objetivos, transformándose rápidamente en conflagraciones generales cuyo resplandor era visible desde más de 160 kilómetros.

Nimitz reveló que la aviación naval hundió o averió a 16 buques japoneses frente a Corea el miércoles, y la aviación que opera a las órdenes de Mac Arthur hundió o averió a otros 29 a lo largo de la costa asiática.

De día bombardearon a Aichi

GUAM, 20 (ANS) — Informaciones radiotelefónicas japonesas dicen que 100 aviones Mustang efectuaron un ataque diurno de una hora contra la zona de Aichi, en la región central de la isla de Honshu. Agrega la información que algunos aparatos evolucionaron sobre la zona de Ukazaki y Toyahashi, al sureste de Nagoya, mientras que otras escuadrillas atacaron la zona norte de Nagoya.

Presionan los australianos

MANILA, 20 (A.N.S.) — Las fuerzas australianas presionan hacia la rica zona petrolera de las inmediaciones de Samarinda y la desembocadura del río Mahakam, en la región oriental de Borneo, después de haber conquistado Sombodja, a unos 45 kilómetros al noreste de Balikpapan. Las tropas australianas y holandesas frustraron dos contraataques enemigos en la zona al norte de Balikpapan.

En la parte occidental del puerto de Balikpapan, según una información de la radioemisora de Melbourne, los australianos extendieron sus posiciones con la conquista de la aldea de Satari, a más de ocho kilómetros al oeste de Pendjim.

Al norte de Balikpapan sigue desarrollándose una recia lucha más allá del monte Batocham par, donde según se anuncia los japoneses están sólidamente atrincherados.

Las fuerzas aéreas norteamericanas quinta y séptima atacaron ayer Shanghai y la zona de la isla Kyushu. Ha sido éste el ataque más recio de la guerra contra Shanghai y en el cual participaron unos 200 bombarderos y cazas que arrojaron casi 300 toneladas de bombas sobre el aeródromo de Kiangwan. Bombarderos patrulleros hundieron a 25 juncos frente a Amoy y Hong Kong, y en la zona de las Célebes más de 20 Liberator atacaron con bombas incendiarias el aeródromo de Limboeng.

Las fuerzas niponas en China

CHUNG KING, 20 (ANS) — Un vocero del ejército chino dice que los japoneses mantienen un millón de soldados escogidos en China, incluso la Manchuria, pero no se cuentan entre ellos todos los nativos, mercenarios y unidades auxiliares japonesas, como ser comunicaciones y transportes, y tampoco los civiles que ahora reciben instrucción militar. Una tercera parte de este millón está en Manchuria, y la parte principal de los dos tercios restantes se concentra en tres zonas de la defensa costera: La península de Shantung y el triángulo Shanghai, Nangking, Hangkow y el delta de Cantón y Hong Kong.

Japón propiamente dicho es una unidad de guerra separada de la guerra del Pacífico, vale decir que ya no corren refuerzos y abastecimientos de Japón a la plataforma continental y viceversa. Los nipones dividieron a Japón en nueve zonas de guerra como estrategia contra los desembarcos. Los japoneses de Indochina concentran tropas para defender el sur de su territorio contra la invasión. En vista de que ya no llegan refuerzos del Japón, los nipones concentraron los civiles compatriotas de toda China en el norte de ésta y ahora los someten a instrucción militar para defender el territorio.

HOY LLEGA AL PAIS EL DOCTOR IBARRA GARCIA

BUENOS AIRES, 20 (ANS) — Mañana llegará por vía aérea el embajador argentino en Wáshington, doctor Oscar Ibarra García.

Como lo anunciara a su partida hacia esta capital, el viaje que realiza nuestro representante diplomático en los Estados Unidos obedece al propósito de dar solución a diversas cuestiones particulares, pero es indudable que aprovechará su breve permanencia en esta capital para informar al gobierno acerca de las últimas novedades internacionales producidas.

LAS VICTIMAS DE UNA EXPLOSION EN UN CLUB

VIA REGGIO (Italia), 20 (ANS) — Asciende a 92 el número de muertos y heridos a consecuencia de una explosión ocurrida el miércoles en el club local para combatientes de la Cruz Roja norteamericana. Resultaron muertos 21 soldados norteamericanos y 14 heridos graves y entre los civiles la cifra son 12 y 3 respectivamente.

Todos los soldados muertos y heridos son negros y pertenecen a la 92a. división, según las informaciones oficiales, que agregan que entre los civiles muertos y heridos había mujeres y niños. Se calcula que unos 50 soldados y algunos civiles que se encontraban en el club al producirse la explosión resultaron ilesos. No se ha hecho ningún anuncio oficial sobre la causa de la explosión, pero se dice que fué causada por minas almacenadas en un edificio adyacente al ocupado por el club.

Montgomery Condecora a Zhukov

El mariscal Montgomery coloca la insignia del Caballero de la Gran Cruz del Baño al mariscal Zhukov durante las ceremonias realizadas recientemente en Berlín.

Intensamente se Trabaja en la Reunión Tripartita

POTSDAM, 20 (ANS) — Potsdam, convertida hoy en el centro de la curiosidad mundial, deja entrever tan sólo una cosa a los corresponsales de las agencias noticiosas y principales diarios del mundo que celebran aquí, por su parte, una verdadera asamblea internacional de la prensa, animados por el deseo de perforar la muralla que han tendido entre ellos y los "Tres Grandes" los encargados de impedir que se filtren mayores noticias hasta que los conferenciantes dispongan lo contrario.

Lo que se entrevé es que en Potsdam se está trabajando activamente y que cada reunión, aun aquellas entrevistas que tienen por objeto compartir una cena o una velada musical, llevan la finalidad de limar asperezas y preparar el terreno para el tratamiento de asuntos de índole muy delicada, susceptibles de provocar rozamientos, dentro de los próximos días.

Truman, amigable Mediador

Lo más interesante de las comprobaciones que han podido realizar los periodistas es el papel que viene jugando el presidente Truman, quien actúa como amigable mediador entre Stalin y Churchill, para disipar la frialdad que había surgido entre los dos dirigentes. En realidad en ningún momento se ha expresado, al menos por conducto oficial, que entre los conferenciantes británico y ruso hubieran existido choques, pero las suposiciones de los representantes de la prensa y otros observadores destacados en ésta coinciden en emplear el término "frialdad" cuando se refieren al contacto entre el jefe de gobierno soviético y su colega inglés.

A Truman, dicen, le interesa la unidad del bloque de los "Tres Grandes" y Truman obra en consecuencia consciente de la responsabilidad de los Estados Unidos, y de lo que significaría para el mundo un distanciamiento entre las dos grandes potencias europeas.

Cenaron juntos Stalin y Churchill

Se ha sabido que el presidente de la C. Marítima de Estados Unidos, almirante Emory Land, y sus colaboradores, llegaron a Potsdam durante el día de ayer. El tardío anuncio británico sobre la cena de Churchill con Stalin parece tener el objeto de disipar las versiones de una creciente frialdad entre los conferencistas ruso y británico.

Los corresponsales no se enteraron hasta hoy del hecho de que se había efectuado esa cena y habían estado haciendo conjeturas acerca de las presuntas divergencias que se decía habían surgido entre Stalin y Churchill. La cena entre Stalin y Churchill fué íntima y sólo asistieron los dos comensales y los intérpretes de Stalin.

El principal acontecimiento musical de la velada, fué sin embargo, la actuación del sargento norteamericano Eugene List, consumado pianista, que ejecutó la polonesa en la bemol de Chopin, pieza favorita de Truman, el concierto para piano de Tchaikowsky y los tres preludios de Schostakovitch. Stalin entusiasmado estrechó la mano de List, lo felicitó cordialmente y luego brindó a su salud, pidiéndole que tocara nuevamente. List ejecutó música folklórica rusa y norteamericana y Stalin se sintió tan entusiasmado que nuevamente estrechó la mano de List y ofreció otro brindis.

Truman y Stalin hablaron animadamente sobre la música folklórica de sus respectivos países, después de lo cual Churchill pidió a List que ejecutara la canción-vals Missouri. En lo que respecta al aspecto práctico de la conferencia, prosiguen de acuerdo con el programa establecido en las sesiones diarias de los ministros de Relaciones Exteriores.

EL JURAMENTO POR LOS CAMARISTAS DE TRABAJO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Por decreto del P. E. suscrito en acuerdo de ministros, se ha dispuesto que los miembros de la Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo de la Capital Federal presten juramento ante el Presidente de la Nación, medida que se fundamenta en que la Corte Suprema de Justicia se ha expedido en el sentido de que no le corresponde recibir el juramento de dichos magistrados, por ser la mencionada Cámara de exclusiva jurisdicción local de esta ciudad.

El próximo lunes, en la Casa de Gobierno, a las once horas, tendrá lugar la ceremonia del juramento por parte de los miembros del nuevo cuerpo, Dres. Enrique Pérez Colman, Eliseo Santos, Rodolfo Clemenzino Valenzuela, Jorge S. Suárez, Armando David Machera, Domingo Peluffo y Horacio Bonet Isla.

Eden, que sufrió ayer una leve indisposición, se reintegró hoy a sus tareas.

Ceremonia estadounidense

POTSDAM, 20 (ANS). — Truman pronunció un corto discurso en el acto simbólico de la enarbolación del pabellón norteamericano en Berlín.

La bandera se izó a las 14, sobre el cuartel del grupo de control norteamericano, en los cuarteles de la defensa aérea del suburbio de Dahlem. Era la que ondeó sobre Wáshington cuando se declaró la guerra contra Alemania y Japón, y que más tarde fué enarbolada en Argel y Roma.

Discurso de Truman

"General Eisenhower, oficiales y soldados: En esta histórica ocasión hemos probado concluyentemente que un pueblo libre puede cuidar con éxito de los asuntos del mundo. Estamos aquí para izar la bandera de la victoria en la capital de nuestro más grande adversario. No olvidemos que luchamos por la paz y el bienestar de la humanidad. No luchamos por la conquista. No hay una sola parcela de territorio ni una sola cosa de carácter monetario que ambicionemos sacar de esta guerra. Queremos la paz y la prosperidad para el mundo entero. Queremos ver llegar la hora de poder hacer en la paz aquello que pudimos hacer en la guerra. Al hacerlo debemos recordar que al enarbolar este pabellón lo izamos en nombre del pueblo de Estados Unidos que mira hacia un mundo mejor, un mundo pacífico, un mundo en que todos los pueblos tengan la oportunidad de disfrutar de las bondades de la vida y no solamente unos cuantos en posición privilegiada. Si podemos hacer que esta máquina nuestra que forjó esta victoria trabaje para la paz, podemos asegurar la época más grande de la historia de la humanidad. Esto es lo que nos proponemos hacer".

☆ Aclaman a la Nave que Conduce a Mr. Truman ☆



Marinos británicos del destructor "Zodiac", una de las naves británicas que escoltaron al "Augusta" que condujo al presidente Truman, aclamando a este crucero en medio del Canal de la Mancha.

La Reorganización de los Partidos

BUENOS AIRES, 20 (ANS) — En los círculos políticos se comenta la forma pública y concreta como los partidos radical, demócrata nacional y socialista han resuelto oficialmente su reorganización, reanudando así su actividad pese a la vigencia del decreto de disolución de las agrupaciones políticas como también la actitud del gobierno al hacer entrega de las casas Radical y del Pueblo.

Se considera que ambos hechos implican una virtual autorización oficial para la reactivación política inmediata, sin esperar la vigencia de las disposiciones del Estatuto de los Partidos Políticos. Al mismo tiempo se afirma que el P. E. tiene el propósito, en las modificaciones que estudia de dicho documento, de propender al reconocimiento de la Unión Cívica Radical, Partido Demócrata Nacional y Partido Socialista, con sus respectivos nombres, pero declarándolos en estado de asamblea a efectos de su reorganización.

Nada se menciona acerca de la situación del antipersonalismo y del Partido Demócrata Progresista, aunque debe tenerse en cuenta que, en realidad, no tienen organización nacional propia como ocurre con los tres nombrados en primer término.

★ NO ACEPTO LA INTERVENCION DE CORDOBA EL Dr. CABRAL

BUENOS AIRES, 20 (ANS) — Ha trascendido que el P. E. ofreció al dirigente radical de Córdoba, doctor Humberto Cabral, el cargo de interventor federal en la mencionada provincia y que el mismo habría declinado, fundándose en vista que dió a conocer mediante un comunicado.

El doctor Cabral llegó esta mañana de Córdoba, de acuerdo a la invitación formal que le hiciera el contraalmirante Teisaire para que lo visitase en su despacho. Así lo hizo el mencionado político, quien permaneció con el ministro interino del Interior desde las 17.15 hasta las 18.45.

La entrevista fué completamente reservada y, al retirarse, el doctor Cabral hizo entrega a los periodistas de un comunicado en el cual fija su posición. Momentos después, en el hotel donde se aloja, el doctor Cabral admitió virtualmente que se le había ofrecido el cargo de interventor federal en su provincia, añadiendo que había contestado al ministro con la explicación de su posición de hombre radical.

En el comunicado, el doctor Cabral expresa, "He dicho al señor ministro del Interior que ha sonado la hora que demanda en forma precisa y terminante un gesto de civismo, patriótico y altamente inspirado de parte de los hombres del gobierno militar: resolver de inmediato el retorno a una normalidad constitucional efectiva, tomando para ello el único camino, que es el de la Constitución y de la ley.

"Colocadas las catorce provincias bajo la autoridad de los magistrados de la justicia federal y constituído el ejército en custodio de la pureza y rectitud de sus actos, automáticamente se habrá formado el clima propicio para que el pueblo tenga confianza respecto a la rectitud del acto al que se convoca y realice una elección verdaderamente ejemplar, para bien de la República, para consolidar el prestigio de la fuerza y del ejército, para vigorizar la democracia y para felicidad de nuestro [illegible]"

Sobre la Introducción y Venta de Leche con Agua

El Instituto Bromatológico ha dado a conocer ayer, el comunicado que publicamos. Como se verá, ha comprobado, que en localidades cercanas se vendía leche aguada, y, que se introducía a nuestra ciudad. El comunicado a que nos referimos, es el siguiente:

"El aguado de la leche en las localidades de libre expendio se había reducido considerablemente como consecuencia del contralor realizado por el Instituto Bromatológico mediante la acción de sus inspectores en comisión o destacados en las seccionales que el mismo tiene establecidas en la Provincia, pero a raíz de la escasez actual del producto, consecuente de la sequía que experimentan las zonas próximas a la capital, algunos expendedores han reiniciado sus prácticas repudiables de adulteración, adicionando a la leche, cantidades de agua que han alcanzado en algunos casos a un 30 ó 40 0|0. Mediante esta maniobra no sólo se compromete la salud de las personas que consumen el producto confiadas en su valor alimenticio —que se halla notablemente disminuido por el aguado y alteración biológica y físico química consecuente que experimentan sus constituyentes—, sino que también implica una verdadera defraudación a quien lo adquiere como producto puro.

Las últimas inspecciones y exámenes analíticos realizados sobre la leche de consumo con que se abastece a la localidad de Santo Tomé, han inducido a la Dirección General del Instituto Bromatológico a hacer público su propósito inflexible de reprimir en toda forma el aguado del producto y de retirar la autorización de expendio a los repartidores reincidentes, ya que la escasez de leche no justifica en modo alguno su adulteración, es preferible que se suministre en menor cantidad en estado de pureza a los que la necesitan, que malograr la disminuida producción actual, en sus valores nutritivos, contaminándola subsidiariamente mediante el agregado de agua de pozo generalmente no potable.

Las últimas constataciones de expendedores sorprendidos en la maniobra fraudulenta del aguado de la leche, en la localidad de Santo Tomé y a los que se aplicó las penalidades pertinentes, fueron las correspondientes a Bartolomé Pampiglione y Rosa Langhi Vda. de Greco, a cada uno de los cuales, por otra parte se le comisaron 50 litros de leche, el día que se realizaron los procedimientos.

Se ha sorprendido también la introducción clandestina de leche aguada a la ciudad de Santa Fe, por el puente carretero a Rosario, en malas condiciones de higiene y aguado, por lo que se ha aplicado la medida correspondiente, multando al infractor señor Carlos Haulet, comisándosele un tarro conteniendo 45 litros de leche y otro con 35 litros de agua.

El Instituto Bromatológico inspecciona diariamente, en la ciudad de Santa Fe, seccionales y localidades del interior, alrededor de 70.000 litros de leche destinada al consumo de sus pobladores, habiendo ordenado la Dirección General la intensificación de la vigilancia en tal sentido hasta las posibilidades máximas, a fin de asegurar a los consumidores la adquisición de leche inobjetable desde el punto de vista nutritivo e higiénico.

Formulan Cargos Contra el Administrador del Puerto

Firmada por los señores Ferrer y Sollberg, presidente y secretario, respectivamente de la comisión ejecutiva de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto Santa Fe, hemos recibido una nota, con expreso pedido de publicación, que dice así: "Señor Director de EL ORDEN. Presente. — Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. solicitándole quiera tener a bien de darnos a publicidad la siguiente declaración: Que en conocimiento de una publicación aparecida en un diario local, con fecha 17 del cte., la comisión ejecutiva de la Unión Ferroviaria, Sección Puerto Santa Fe, declara:

1o.) Que en el Puerto de Santa Fe, desde que se hizo cargo el actual Administrador General, la situación gremial ha variado fundamentalmente, debido a la influencia que ejercen ciertos elementos dispuestos a entorpecer las justas aspiraciones del gremio como es el nuevo Escalafón pedido por esta Organización y el reajuste que hemos pedido se lleve a cabo en beneficio de todo el personal, llevándole erróneas informaciones.

2o.) Que si realmente se pretende el no recargar el presupuesto en el Puerto, entendemos que el actual Administrador General no debió haber propuesto al Ministerio de Hacienda unos nombramientos que se hicieron por Decreto No. 12.326 de fecha 28 de junio ppdo., olvidándose que hace escasamente un mes solicitó la cesantía de tres empleados por razones de economía.

3o.) Que el actual Administrador General solicitó al P. E. se deje sin efecto un convenio celebrado entre esta Organización y el ex Administrador en fecha 2 de diciembre de 1944, sosteniendo que esta entidad se vió en la necesidad de celebrarlo como consecuencia de otro de fecha 3 de mayo de 1940 de la ex Comisión y que aquél se refiere a tres mensajeros que fueran mejor remunerados debido a que tuvieron que dejar sus puestos de auxiliar de 4a. a fin de dar cumplimiento para el asunto de los obreros que se desempeñaban como empleados y que figuraban en el acta de 1940.

4o.) Que además de las razones invocadas precedentemente, conviene no olvidar que el Puerto al suscribir convenios como el que se denuncia de fecha 2 de diciembre de 1944, lo hace como ente autárquico, legalmente autorizado por la Ley 2436 que crea esa institución con personería jurídica que le da facultad para celebrar convenio por actos y en razones de servicio. Como ente autárquico con personería jurídica el Puerto dentro del derecho objetivo, tiene capacidad de administrarse y a su vez como órgano descentralizado del Estado, realiza fines propios de éste en su nombre. Que por el carácter que inviste forma parte del régimen de administración indirecta del Estado y por tanto no está subordinada a ningún otro órgano administrativo, recibe sus atribuciones directamente de la Ley y tales atribuciones las ejerce bajo su responsabilidad. Que cuando se firmó el convenio el Puerto estaba en pleno vigor el régimen legislado en la ley ya citada 2436, cuya explotación y administración estaba a cargo del Consejo de Administración con los derechos y obligaciones propias de las funciones encomendadas. Por tanto el convenio que surge del acta firmada entre esta entidad y la Administración del Puerto y luego aprobada por el ex Consejo de Administración es perfectamente legal y válida para las partes interesadas.

5o.) Por todo lo manifestado, declaramos categóricamente que el Escalafón y reajuste para el personal del Puerto, pese a todas las trabas que se pongan de parte del Sr. Administrador General y gente que lo rodea, la Unión Ferroviaria, velando por su prestigio y fiel con sus principios que es la base fundamental para que fuera creada, lo impondrá; así tenga que apelar a las medidas que las circunstancias aconsejen, para ver cristalizadas tan justas como merecidas aspiraciones del gremio.

Muy agradecido por su atención, nos es grato aprovechar la oportunidad para saludarlo con nuestro respeto.

LOS EMBARQUES POR EL PUERTO DE ESTA CIUDAD

La lancha Calendula salió del puerto local llevando 1.200 toneladas de trigo para los Molinos Harineros de Asunción del Paraguay y cargados por la firma Bunge y Born.

Para Diamante partió un convoy formado por el remolcador Almirante y las lanchas Barselli 2, 7 y 8. En el nombrado puerto cargarán una importante partida de lino para la exportación.

—También salió otro convoy de nuestro puerto para Rosario a cargar maíz.

—La lancha Luisa C. salió de nuestra zona portuaria para Buenos Aires con un cargamento de 400 toneladas de leña para el consumo de la empresa de navegación Dodero.

—Ayer cargaron 3.000 toneladas de trigo en el vapor Paraguay, que partirá en el día de la fecha.

El vapor Bassler descargó una partida de tanino para la Compañía Argentina del Quebracho y tomó una importante carga de mercaderías para Río de Janeiro. Formosa y Bermejo.

El vapor Asunción con destino a la ciudad de Formosa con un cargamento de harina de trigo y mercaderías.

Una Marcha Progresista de L. T. 14

Noticioso de "El Orden"

L. T. 14, Radio General Urquiza, de Paraná, viene acusando una marcha progresista que se acentúa en el corto espacio de su funcionamiento. La calidad de los programas diarios que ofrece, así como la cantidad de público que diariamente desfila por sus estudios de calle Rivadavia No. 64, ha hecho que esa emisora cuente en la actualidad con una gran legión de simpatizantes en la vecina capital.

La instalación de los estudios ha sido hecha con todo confort, dentro de lo que exige la técnica moderna, como puede apreciarse en las fotografías que publicamos y que revela los esfuerzos hechos por los Directores de esa broadcasting en su afán de colocarla a la altura de las primeras del país. Su Director, Don Raúl H. Rosales, hombre de vasta experiencia en materia radiotelefónica, viene imprimiendo a L. T. 14, Radio General Urquiza, una modalidad propia y característica, no sólo en la selección de los números que diariamente se irradian, sino también en su organización interna de manera de estar al servicio de la industria, el comercio y la técnica y satisfacer en todo lo posible los gustos y aspiraciones de los oyentes.

Posee una completa oficina de Discoteca, donde existen colecciones valiosas de grabaciones musicales y vocales de estimable valor, así como una gran selección de música popular y folklórica. La Contaduría ha sido organizada sobre bases modernas y la Oficina de Prensa cuenta con un personal apto y dinámico que cumple su labor con plena conciencia de la responsabilidad que le incumbe, contando con la colaboración de un cuerpo de redacción capacitado.

Entre los artista paranaenses que ha incorporado esa emisora a su elenco artístico se destaca la orquesta folklórica del maestro Félix Scolaty Almeyda, las sopranos líricas Lola Johnson de Acebal y Liliam Recalde, la cantante melódica Yola del Río, la orquesta típica Brandan-Sosa y Staffolani y la orquesta de la Guardia Vieja "Los Indios", el dúo Barreto-Suardi, los cantores José Luis Navarro, Alberto Correa y Antonio Pereyra. De Santa Fe, actúan el tenor melódico Tita Ferri y la cantante española Maryerus.



1o. Los relatores de LT14 Radio General Urquiza, Carlos María Caballero y Manuel Lencina, que transmiten diariamente desde la sala "A" la audición "Radio noticias" del boletín informativo de EL ORDEN. 2o. La sala "A" de transmisiones de LT14. 3o. Sala "B" de transmisiones. 4o. La sala de control de LT14 Radio General Urquiza.

INAUGURACION DE UN HOSPITAL

Mañana domingo, en horas de la tarde, tendrá lugar la inauguración oficial del Hospital de Círculo de Barrancas, departamento San Jerónimo.

Asistirán a la ceremonia, conforme ya lo hemos anunciado en otra edición, el Interventor Federal y los ministros, que se trasladarán desde Rosario a la mencionada localidad.

PARTIERON A ROSARIO LAS AUTORIDADES DE LA INTERVENCION FEDERAL

Como lo anunciamos en la edición anterior, poco después de mediodía de ayer, partieron para Rosario el Interventor federal señor Oscar Alfonso Aldrey, los ministros de Gobierno e Instrucción Pública Dr. Leandro Meiners, de Salud Pública y Trabajo Dr. Carlos Lamboruschini, el subsecretario de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Horacio J. Varela, el subsecretario de O. Públicas Ing. Quaglia, a cargo de la cartera de Hacienda y Obras Públicas y otros funcionarios de la Intervención Federal.

Como también lo hemos informado asistirán a los actos que se realizan en honor del embajador de Estados Unidos de Norteamérica Mr. Spruille Braden.

LA ASAMBLEA DE LA SOCIEDAD VECINAL DEL BARRIO PROGRESISTA

En segunda convocatoria han sido citados los socios de la Sociedad Vecinal "Barrio Progresista" para mañana a las 9.30 hs. En la reunión citada para el mes anterior no pudo realizarse debido a la ausencia de la mayoría de los asociados, por lo que se ruega a éstos puntual asistencia.

Normas Para la Municipalidad de la Ciudad de San Lorenzo

Durante el corto tiempo que ejerció el cargo de encargado del despacho de la Municipalidad de San Lorenzo, el señor Jorge Candiati, jefe de sección del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, dictó diversas medidas de importancia para la referida comuna con las cuales se la coloca en mejores condiciones para desenvolverse. Entre éstas figura el proyecto de "Reglamento Interno del Departamento Ejecutivo". El encargado lo sometió a la aprobación del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. Ayer se ha dado el decreto por el cual queda aprobada en todas sus partes. En el decreto se señala que al ser aprobado es porque llena los requisitos vigentes y que en la actualidad la citada comuna carecía de tal norma administrativa.

Un Poco de Charla Norteña

por EDMUNDO LEQUERICA

¿TIENEN ALMA LOS ZAPATOS? — En uno de esos atardeceres chaqueños de aire tibio, en los que falta el aroma de los árboles florecidos para que la impresión de vivir la estación primaveral sea completa, estábamos días pasados, sentados con algunos conocidos en la vereda de un bar muy frecuentado de Resistencia. Vivíamos los momentos tan humanos en los que alrededor de una mesa de café, se especula desde el "cinismo" de Schopenhauer, hasta la más abstrusa reglamentación gubernamental de cualquier país, sin descuidar —claro está— el fisgoneo a cuanto paseante llegara cerca de nosotros.

—"¡Oigan ustedes!" —decía uno de los reunidos, dirigente de un establecimiento industrial en el Chaco, opinando sobre el ejercicio del civismo por las mujeres. "Soy un esperanzado de que esa norma, si se aplica en nuestra sociedad, frenará las pasiones políticas, ennobleciendo las prácticas electorales".

—"¡Oh, ilusión!" —Repuso con sorna después de un breve silencio, un señor "habitué" del lugar cuando su profesión de odontólogo le permiten. "Yo observo la vida con más realismo. Soy algo fatalista para algunas cosas. Los votos de las mujeres no anularán las codiciosas apetencias de funciones públicas, ni servirán para morigerar los medios para obtenerlas. En lo único que mejorarán esta sufrida especie de "homo sapiens", será cuando deban aplicar en acciones domésticas, sus convicciones restrictivas de gastos, ahora tan difundidas por políticos de todo pelo. ¡Ojalá mi señora empiece ya estudios económicos y los compruebe en el presupuesto familiar! Valorará mis ahorros que actualmente dejan de ser para satisfacer, por ejemplo, el exhibicionismo de lucir esos desalmados zapatos hoy día tan costosos!"

—"Comprendo su anhelo, pero desapruebo la calificación de "desalmados" dada a los zapatos" Interpuso un joven periodista chaqueño. "Debe entenderse que lo gastado por usted para calzar a su esposa y a sus hijas, no es causado por caprichoso "snobismo", sino para complementar el indumento que hace a la estética femenina algo inigualable. Ejemplos vienen...! Mire esas damas qué elegantes van andando en zapatos de tan vistosos modelos. Puede imaginarlas con el mismo agrado si calzaran tradicionales alpargatas criollas u ojotas incaicas?"

Ciertamente, el garboso andar de las jóvenes no se hubiera admirado sin esos zapatos de puntas y romos; con moños y sin ellos, que impresionaban de cosas animadas en el rítmico golpear al embaldosado.

—"Sale a ocasión —continuó— decir que esas maravillosas obras de artistas diseñadores y constructores, no son prendas de uso individual, despojadas de fuerza animadora. No; los zapatos poseen alma, contenida en el cuero que los forma y que se manifiesta en la graciosa flexibilidad con que sigue los movimientos de los pies".

—"¡Bah, sensiblería!" —dijo el profesional. "Imitando su postura, le diré que mi bolsillo tiene también su almita y sufre además fisiológicamente, cuando adelgaza para pagar cuentas de zapaterías. ¡Sensible fibra la suya que le permite ver a Psiquis donde no existe otra cosa que un proceso físico de impregnación de tanino!".

—"Que el curtido sea un efecto físico o químico, o produzca divagaciones metafísicas, son cuestiones tan contrapuestas que me permiten colocarme entre ustedes, para recordarles que vivimos en una poderosa nación fabricante de tanino, y que de los quebrachales del norte santafesino se obtiene el producto más abundante y de mejor calidad del mundo. Esta lucrativa industria produce una materia que se exporta en grandes cantidades para "animar" los calzados usados hasta en los lugares más apartados en la tierra". Expuso el dirigente industrial.

—"Efectivamente, —dijo el joven periodista— tenemos el privilegio de ser verdaderos dioses que "hacemos" almas zapateriles. Vamos, estimado profesional: ablande su corazón y admita que los zapatos tienen también su alma".

—"Bueno; le otorgaré algo. Mis botines tienen alma, pero... cuando la mía se refugia en ellos, perseguida por el abatimiento que me causa cada vez que andando con mi señora, percibo sus miradas codiciosas al pasar frente a una zapatería".

Sonrisas de complacencia terminaron la hipotética discusión sobre si los zapatos son o no animados. Seguramente, las jóvenes paseantes por calle Rawson, en Resistencia, lucen sus calzados sin importarles si en ellos puede haber almas capturadas en los agrestes quebrachales chaqueños.

La Industria Azucarera del Norte de Santa Fe

Conforme lo hemos adelantado, una delegación de productores y obreros cañeros del departamento General Obligado, realizó gestiones ante el Interventor Federal, señor Oscar Alfonso Aldrey, con la finalidad de que fuera estudiada la situación que se ha creado en aquella zona de la provincia a la industria del azúcar y como consecuencia de ello a los obreros y productores cañeros.

El Interventor les manifestó que designaría una comisión para que realizara los estudios. En cumplimiento de ello, se ha dado ayer este decreto:

"Vista la gestión realizada por productores y obreros cañeros del departamento General Obligado, relativa a la necesidad de estudiar la situación creada como consecuencia de la sequía, la falta de trabajo en aquella zona, como también las perspectivas de crisis en que se halla la industria azucarera de Santa Fe, y considerando: Que el norte de la provincia de Santa Fe cuenta con una vasta zona sembrada y que por su importancia ocupa actualmente un lugar destacado entre las grandes zonas de producción cañera; Que es deber primordial del Estado concurrir con sus elementos técnicos y sostener el esfuerzo de los productores y obreros en su afán de contribuir al mejoramiento económico de la provincia; Por ello, el Interventor Federal, decreta:

1o.—Desígnase al señor Carmelo E. Cello, perito agrónomo sacarotécnico, para que en representación del gobierno de la provincia, integre la comisión que tendrá a su cargo los estudios relativos a la actual situación de la producción azucarera del norte de Santa Fe".

Declaraciones Juradas de los Comerciantes e Industriales

La Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Anexos de esta capital, ha dado un comunicado en el cual contesta numerosas consultas sobre el cumplimiento del decreto ley número 11.902. Expresa lo siguiente:

Que según información de la Confederación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines de la Capital Federal, pone en conocimiento que con motivo de las gestiones que se venían realizando, relacionadas con el envío de las declaraciones juradas de los precios que existían en la primera quincena del mes de diciembre y la segunda de junio ppdo., éstas han quedado suspendidas indefinidamente, de acuerdo con una resolución dictada por el Consejo Nacional de Posguerra.

Por consiguiente, los comerciantes no deben hacer ninguna tramitación en tal sentido y sólo aguardar que los estudios que se realizan sobre los precios máximos, tengan una resolución favorable y con arreglo a las necesidades del comercio en general. Cualquier novedad que se produzca en este sentido, les será inmediatamente comunicado.

ESTATUTOS APROBADOS

Por decreto de la Intervención Federal, han sido aprobados los estatutos presentados por la Sociedad Club Atlético Juncal, con domicilio en Juncal, Dep. Constitución, [illegible] personería jurídica.

UNA INVITACION DE LA ASOC. DEL MAGISTERIO

La mesa directiva de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, invita por intermedio de estas líneas, a sus asociados y simpatizantes, a concurrir al Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, a las 18 horas, donde hará uso de la palabra el Embajador de los Estados Unidos, señor Spruille Braden.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Salador R. varios; Jn. Lucas Beltrán, varios; Thiera, leña; Pinghina, leña; Oshiñeta, tanino; El Coquito, harina; Juan Carlos R., harina; Y.P.F.D., O. 6, inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Doña Adelia C., arena; Primera, leña; Teresita Benedetti, varias; Doña Amelia C., lino; Severina B., arena.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas): 7.06; creció 0.12.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 18 pies 3 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Tacuaní Km. 508.10: 30 pies 2 pulgadas.

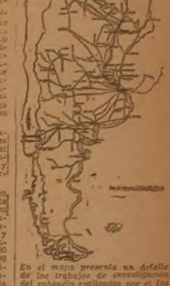
Calado probable día 27: Puerto, 20 pies 6 pulgadas; tramo Santa Fe-Rosario, 22 pies 9 pulgadas.

Exploración del Subsuelo en la República Argentina

El Instituto Argentino del Agua, fundado en diciembre de 1938, ha realizado una intensa acción de investigación sistemática e integral de las aguas superficiales y subterráneas del territorio argentino, orientando y coordinando la acción privada, coadyuvando con los poderes públicos, realizando estudios científicos en beneficio de la economía general de la Nación a fin de provocar una mayor utilización y explotación racional del agua, conforme a los propósitos que motivaron su creación.

Una de las misiones más trascendentales de este instituto es concretar en cifras el potencial hidráulico argentino, expresándolo en litros por segundos y kilómetros cuadrados de superficie del territorio.

En el mapa adjunto pueden apreciarse el desarrollo de la exploración del subsuelo en busca del agua y su correlación con las regiones naturales, económicas, climáticas y demográficas del país al contener las isoyetas de 500 y 1.000 mm. y la hipsométrica de 500 metros que deslindan: las primeras la región húmeda y lluviosa de la seca y la segunda la llanura de la montaña.



En el mapa presenta un detalle de los trabajos de investigación del subsuelo realizados por el Instituto Nacional del Agua.

Se Intensifica la Vigilancia de Nuestra Riqueza Forestal

Una información oficial dada por la Intervención Federal hace saber que por recientes investigaciones se ha podido comprobar, que la riqueza forestal de las islas fiscales viene siendo explotada, de un tiempo a esta parte, por personas que no tienen otra finalidad que el lucro, lo que está perjudicando los intereses de la provincia, desde que dicha explotación se hace sin ningún control oficial. Agrega que ante estas constataciones se han dictado las medidas que corresponden.

Agrega la información oficial que se ha resuelto intensificar la vigilancia solicitando la colaboración a las autoridades de las provincias de Entre Ríos y Corrientes.

Asimismo, se ha elevado una comunicación al ministro del Interior, Contraalmirante don Alberto J. Teisaire, en la que se hace mención del problema y se considera la posibilidad de coordinar una acción de vigilancia y control con las autoridades de la Subprefectura Marítima y las de Aduanas, en jurisdicción de las provincias de Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y Bs. Aires.

Estímase que la forma efectiva de ejercer eficazmente la policía forestal —cuerpo cuya organización demandaría la inversión de ingentes sumas, que no deben en el momento actual gravar el presupuesto de la provincia— consiste en requerir de los encargados de las embarcaciones que transportan las maderas provenientes de las islas, en el momento de la comercialización del producto, la exhibición de las autorizaciones de explotación, pago de derechos respectivos y la documentación que se estipule en el convenio que al efecto se suscriba.

"Mientras no exista una correlación de servicios —agrega la nota— entre las autoridades nacionales y provinciales, no será posible realizar una acción eficaz en defensa de la riqueza forestal de las islas situadas en jurisdicción de las provincias mencionadas, y la Policía Forestal sería infructuosa en todo sentido".

Termina la nota solicitando del Contraalmirante Teisaire, quiera dar intervención de la gestión que nos ocupa a las reparticiones correspondientes, para que se lleve a la práctica a la mayor brevedad el propósito enunciado, "en el que está empeñado actualmente el superior gobierno de la Nación".

UN MENSAJE ENVIADO A ESCOLARES DE COLOMBIA

Con motivo de la celebración de la independencia de Colombia, el Centro Escolar Panamericano de la Escuela "Falucho" realizó ayer un acto alusivo y envió un mensaje a los niños de la Escuela "Gabriela Mistral" de Bogotá, en los siguientes términos:

Queridos compañeros colombianos: El Centro Escolar Panamericano de la Escuela No. 18 "Falucho" de Santa Fe, República Argentina, en la histórica fecha de vuestra emancipación nacional, evoca reverente a los ilustres varones que tras larga brega conquistaron la independencia de la nación hermana y formula votos para que en la sucesión del tiempo se confundan nuestros destinos y nuestros anhelos en el culto de la libertad, en el amor a la paz y en la conquista de los principios esenciales de la civilización como signo inequívoco de un real sentimiento de fraternidad entre los pueblos de América.

LA DESIGNACION DEL COM. MUNICIPAL DE S. LORENZO

El ministro de Gobierno e Instrucción Pública Dr. Leandro Meiners, ha recibido un telegrama firmado por 60 representantes del comercio e industria de San Lorenzo. Solicitan al ministro por la designación del señor Juan Balen, como comisionado municipal de San Lorenzo.

Inspección de Sociedades Anónimas de la Provincia

La Inspección de Sociedades Anónimas de la Provincia, ha dado a conocer los siguientes dictámenes:

En la gestión promovida por la Soc. Anón. "Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda." con asiento en la ciudad de Rosario, sobre aprobación de reformas de Estatutos, se aconsejó al Ministerio respectivo la aprobación de dichas reformas que se relacionan con el desenvolvimiento de la entidad y hacen a su orden interno, sin modificar ni su naturaleza ni su constitución.

—En el pedido de aprobación de reformas de Estatutos de la Soc. Anón. "C.I.C.L.A.R." con asiento en la ciudad de Reconquista, se aconsejó se prestase la aprobación a la reforma de los Arts. 2, 3 y 33 ya que han sido tratadas en asamblea debidamente convocada y con número legal de accionistas. Como a la vez se aumenta su capital social, debe ser atendido sobre este aumento el impuesto que establece el Art. 38 de la Ley de Sellos, se modifica a la vez el domicilio de la entidad que se traslada a la ciudad de Rosario.

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 21 DE JULIO DE 1945 — No. 6278

Es de Urgencia Despejar una Honda Incertidumbre

El próximo vencimiento del decreto llamado de los arrendamientos, ha creado ya en el ambiente rural una inquietud que para bien de la economía nacional, que no puede prescindir de la situación de los agricultores, conviene que sea prontamente disipada. Los interesados en que no se prorrogue la mencionada disposición, están librando una intensa campaña, confundiendo maliciosamente la doctrina jurídica relacionada con la propiedad, y los sofismas burdamente expuestos son las armas que, a falta de otras, se esgrimen sin solución de continuidad, apoyados por publicaciones que, en todo momento, se han caracterizado por su inquina contra las legítimas conquistas de las multitudes trabajadoras.

Los propietarios de la tierra, ciegos y sordos a todas las razones de orden social y humanitario, pretenden que la caducidad del decreto les otorgue vía libre para disponer de la misma a su antojo, o sea para aplicarla a la producción que más les convenga, con prescindencia absoluta del factor humano que, en la mayoría de los casos ha sido el que con su sudor pésimamente compensado, ha valorizado esa tierra.

Por una larga y dolorosa experiencia, conoce el país cómo se ha operado entre nosotros en materia de arrendamientos. Todos los abusos que involucran una cruda expoliación fueron cometidos, al punto de que para conjurar el desenfreno en auge permanente, erigido en sistema, se ha tenido que dictar la disposición de emergencia, cuyo plazo vence al fin del corriente año. Los dueños de la tierra, anticipándose a dicha fecha, ya han intimado a los colonos el desalojo, imponiendo para el tiempo que aun falta, ciertas medidas que indican a las claras que la vigencia del decreto no ha tenido a virtud de afinar sus conciencias.

Lógico es, en consecuencia, que, frente a estos dos extremos: la caducidad del decreto Nº 14.001 y el apresuramiento de los dueños de la tierra, en que ésta sea desalojada en cuanto se levante la actual cosecha, varios miles de arrendatarios no sepan a qué atenerse ante la perspectiva de que, si no se prorroga el decreto, se verán, a plazo fijo, irremisiblemente expuestos a abandonar sus viviendas y marchar a la deriva con sus familias, en busca de nuevas tierras sin saber si las encontrarán. No se requieren muchas argumentaciones para entrever, dada la exigencia general de los propietarios, que semejante perspectiva importa lisa y llanamente la total desorganización de nuestra ya demasiado precaria estructuración rural.

No puede existir duda acerca de la angustiosa incertidumbre que tal estado de cosas ha suscitado en el setenta y cinco por ciento de la población rural que vive bajo el anacrónico y antisocial régimen de los arrendamientos. Sábese, por otra parte, que en cualquier terreno las prolongadas inquietudes resultan desmoralizadoras, conspirando contra el normal desarrollo de las actividades afectadas por tan indeseable clima.

En todos los sectores del agro, palpita, sin embargo, una esperanza. Como aun subsisten en su completa amplitud las causas que determinaron, en su hora, la prórroga de los contratos de arrendamiento, es permitido confiar que los poderes públicos, no obstante la recia campaña en contra, compenetrados de la función social que debe desempeñar la propiedad, han de escuchar la voz de los campos sancionando la combatida prórroga, para devolver la tranquilidad a millares de hogares argentinos, que lo único que piden es una relativa estabilidad para poder continuar trabajando.

No nos cabe duda de que así ha de ser resuelto el grave problema planteado. Se ha proclamado que ya es hora de que la tierra deje de ser un bien de renta, para convertirse en un bien de trabajo. De acuerdo con esas expresiones claras y terminantes, y de acuerdo igualmente con la orientación manifiesta en las esferas gubernativas, volvemos a repetirlo, cabe convertir la confianza de los agricultores en seguridad. De ahí la conveniencia de que, sin dilación, para aventar la natural incertidumbre a que nos referimos al principio de estas líneas, se decrete la prórroga anhelada y, además, absolutamente necesaria si se desea evitar una verdadera catástrofe nacional.

Para quienes conozcan el terreno en que se debate la presente cuestión, no son exagerados los términos que hemos empleado. Reflejan una dolorosa realidad nacional a la cual débese buscar el remedio definitivo. Mientras éste sea aplicado convenientemente, hay que procurar no acrecentar el mal, y en tal sentido contamos únicamente, en estos instantes, con la disposición que, en su hora, refrenó la codicia anticristiana de quienes, amparándose en las antiguas concepciones sobre el derecho de propiedad, creyeron que podían cometer impunemente las mayores injusticias.

Descanso Dominical Para Obreros de la Limpieza

Los obreros y empleados de la División Limpieza, en nuestra ciudad, colocados en situación desventajosa con el personal de otras dependencias municipales, no disfrutan del descanso dominical. Con excepción de los días dedicados a las conmemoraciones patrióticas y otros pocos de especial significación, las tareas de recolección de los residuos domiciliarios se lleva a cabo sin tregua.

Para que los trabajadores a quienes aludimos, cuya faena es tan útil como meritoria, sería conveniente que la recolección no se llevara a cabo los domingos. En la mayoría de las casas y en la casi totalidad de los establecimientos comerciales e industriales, por tratarse de un día destinado al reposo la presencia de los recolectores resulta superflua. Ni siquiera, en un considerable porcentaje de casas de familia, se toman en cuenta los llamados de los conductores de los carros y de sus auxiliares.

La suspensión del trabajo para los empleados y obreros de la División Limpieza durante los domingos, mientras los recipientes se entregan los lunes, se hace efectiva en Rosario, Paraná y otras ciudades.

La interrupción de dicho servicio un día a la semana, especialmente en la temporada de bajas temperaturas, no es un factor de peligro para la higiene ni para la salud de la población: se trata de un método que, sin haber sido fijado oficialmente en nuestra ciudad, de hecho se halla implantado en la mayoría de las casas de familia y puede señalarse como generalizado en los establecimientos comerciales, industriales, reparticiones públicas, etc.

De implantarse el descanso dominical para las tareas de la recolección domiciliaria de las basuras, se facilitaría un día adecuado de descanso para un considerable núcleo de trabajadores que, como el resto del personal de las dependencias municipales, podrían dedicarlo a sus hogares y al esparcimiento.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrió ayer a su despacho el interventor federal, señor Oscar Alfonso Alcrey, quien después de estudiar diversos asuntos, concedió algunas audiencias:

—El ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Dr. Leandro Meiners concurrió temprano a su despacho. Estudió asuntos de importancia y con el subsecretario doctor Horacio J. Varela, dió trámite a diversos otros.

Concedió algunas audiencias, recibiendo al presidente del Consejo General de Educación, señor Luis Barrera; al inspector general de policía, Sr. V. Echauri y a otras personas.

—El ministro de Salud Pública y Trabajo doctor Carlos Alberto Lambruschini, estuvo en su despacho, dedicándose a sus tareas habituales.

EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS PRONUNCIARA HOY UNA CONFERENCIA EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

"La Política de Buena Vecindad", Será el Tema

Hoy arribará a nuestra ciudad, procedente de Buenos Aires y Rosario, el embajador de los Estados Unidos de Norte América, Sr. Spruille Braden, quien llega hasta nuestra ciudad para dictar una conferencia en el paraninfo de la Universidad del Litoral sobre "La Política de Buena Vecindad"

La visita del destacado diplomático, que llegara acompañado por su esposa Da. María Humeres Solar y su hija Laura, el agregado cultural de la embajada, señor Morril Cody; el agregado civil y secretario del Sr. Braden, Sr. Gustavo Duran, y el secretario en ejercicio de la presidencia de la Asociación de Difusión Interamericana, señor Gordon Fitzhugh Granger, ha suscitado mucho interés.

EL ACTO EN LA UNIVERSIDAD

El Rector de la Universidad Dr. Josué Gollán hará la presentación del distinguido visitante y a las 18 horas el Sr. Braden desarrollará su conferencia, para la que han sido invitados autoridades, profesores, estudiantes y público, descontándose que asistirán a la reunión hoy una numerosa cantidad de público.

LA CENA EN EL RITZ HOTEL

Finalizado el acto en la Universidad el embajador será agasajado en el Ritz Hotel en una cena para la cual han retirado ya tarjeta muchísimas personas.

EL REGRESO

Mañana partirá de regreso para Rosario y Buenos Aires, dando así por finalizada su breve jira por la Provincia de Santa Fe.

LOS ACTOS DE AYER EN ROSARIO

Ayer a medio día el embajador asistió a un almuerzo ofrecido en su honor por el Sr. Manuel E. Castagnino y a las 19 a una recepción que la Asociación Rosarina de Intercambio Cultural Argentino Norteamericano había preparado en su honor; por la noche la misma institución ofreció una cena al distinguido visitante en los salones del Jockey Club, en cuyo acto hizo uso de la palabra el Presidente de dicha entidad.

EN LA ESCUELA ROOSEVELT

El señor Spruille Braden presidió el acto en el local de la Escuela No. 90 con motivo de haberse bautizado a dicho establecimiento con el nombre del ex presidente de los Estados Unidos de Norteamérica Franklin Delano Roosevelt.

A la reunión aludida concurrieron las autoridades de la provincia y calificadas personalidades de la sociedad, banca y comercio de la ciudad de Rosario.

Como acto final de esta reunión se repartieron escarapelas argentinas y norteamericanas a los maestros y alumnos de la casa.

MENSAJE A LA Sra. ELEANOR ROOSEVELT

En oportunidad del bautismo de la escuela No. 90 con el nombre de Franklin Delano Roosevelt, la dirección y la mesa directiva de la sociedad cooperadora del mencionado establecimiento han enviado un mensaje a la esposa del esclarecido estadista, señora Eleanor Roosevelt.

El texto de dicha comunicación expresa:

"Nos es íntimamente grato dirigirnos a usted, digna esposa de un gran americano, con motivo de haberle correspondido a nuestra escuela el insigne honor de llevar el nombre de Franklin Delano Roosebelt.

"Al comunicarle este feliz acontecimiento, que tan significativamente expresa la admiración y el afecto que el pueblo argentino siente por el gran campeón de la libertad y de la democracia, le rendimos también a usted la compañera constante y dolorida del inolvidable ausente, el tributo de nuestra solidaria adhesión.

"Bajo el nombre de Roosevelt, nuestra escuela será el símbolo y la custodia permanente de los ideales que él defendió hasta el último instante, ideales que también están en el espíritu del pueblo argentino, pues nutrieron su historia e inspiraron la vida de sus grandes héroes nacionales.

"Roosevelt es así un patriota de América que ilumina con su genio y su moral el nuevo mundo de la libertad triunfante, imperando sobre una humanidad mejor.

"Desde aquí, escuela primaria de un rincón de América, los niños con sus primeras letras aprenderán así la gran lección de esta vida ejemplar.

"Este es el hondo y sencillo homenaje que nuestra escuela cumplirá siempre con eterna devoción, para merecer el nombre que ostenta con orgullo.

"Saludamos a usted con nuestra profunda simpatía. (Fdo): Juana Madile de Bastián, directora; Guido O. Pereyra, presidente".



Mr. SPRUILLE BRADEN, embajador de los Estados Unidos de Norte América en nuestro país, que hoy disertará en el Paraninfo de la Universidad del Litoral sobre "La Política de Buena Vecindad"

Mr. SPRUILLE BRADEN

El embajador Braden no es un desconocido para la Argentina. Ya ha estado entre nosotros desde 1935 a 1939, en la época en que le cupo actuar como uno de los mediadores americanos en la conferencia de paz del Chaco y como representante especial del presidente Roosevelt en el arreglo final que puso término a la guerra entre Paraguay y Bolivia. Fueron los años de lentas pero al fin fructuosas negociaciones en las que actuó con toda eficacia al lado del entonces canciller argentino, Dr. Carlos Saavedra Lamas, y otras figuras de la diplomacia continental.

El Sr. Braden nació en Elkhorn, Montana, el 13 de mayo de 1894. En 1914 se trasladó al este de los Estados Unidos para iniciar sus estudios de Ingeniería de Minas que terminó en 1919 al graduarse en la Universidad de Yale. El Sr. Braden aplicó su especialidad en diversas empresas mineras en la América del Sur, a partir de 1921. Intervino en las gestiones para la electrificación de los ferrocarriles de Chile. El gobierno norteamericano utilizó sus conocimientos de los países sudamericanos a partir de 1930, año que ingresó en el servicio diplomático de la Unión. En 1933, el Sr. Braden asistió como uno de los delegados norteamericanos a la 7a. Conferencia Panamericana de Montevideo. Dos años más tarde fué nombrado representante de los Estados Unidos en la conferencia de paz del Chaco, reunida permanentemente en Buenos Aires, y al llegarse al acuerdo final en 1939 asentó su firma en el tratado definitivo en nombre del presidente Roosevelt, junto a las de los representantes de los presidentes de Bolivia, Paraguay, Argentina, Brasil, Chile y Perú. En 1938, cuando las negociaciones de paz ya habían sido recompensadas por la cesación de las hostilidades en el Chaco, la Universidad de Buenos Aires confirió al Sr. Braden un grado honorario en reconocimiento de sus esfuerzos por la paz americana. Posteriormente, la capital de Bolivia lo hizo ciudadano honorario. En 1939, la Universidad de John Hopkins le confirió una distinción similar a la de la Universidad de Buenos Aires.

El embajador Braden es también miembro honorario del Instituto de Derecho Internacional de la Argentina y del Instituto Sanmartiniano. Chile lo ha condecorado con la Gran Cruz de la Orden del Mérito y Bolivia con la Gran Cruz de la Orden del Cóndor. La Sociedad Panamericana de la que también es miembro, lo ha distinguido con Medalla de Oro. A partir de 1939, Mr. Braden ha sido sucesivamente ministro y embajador de los Estados Unidos en Colombia, al ser elevado el rango de esa representación de Legación a Embajada. En 1941 fué nombrado embajador en Cuba.

Entre los años 1934 y 1938, Mr. Braden fué presidente de la Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial.

La Conferencia de José de España

En el Museo Municipal de Bellas Artes, se inició ayer el cursillo sobre "Pintura argentina", disertación que estuvo a cargo del crítico de arte de "El Hogar" señor José de España. El acto que tuvo lugar en la sala central del Museo, fué presenciado por un numeroso público y asistió a la misma el señor comisionado municipal, Dr. Alvaro González. En la presente nota puede verse al conferencista y parte del público.

Los Problemas Internacionales y las Corrientes Migratorias

La restauración de la normalidad económica y social de los países europeos que han sido devastados por la guerra, refiriéndose solamente a los que se encuentran en la esfera de las potencias vencedoras, requiere una obra tan difícil como prolongada.

Ni aún disponiendo de toda clase de materias primas, de abundancia de artículos alimenticios, de ropas, medicamentos y materiales de distintas clases, de acuerdo con declaraciones formuladas por el presidente de una comisión italiana que se encuentra en Estados Unidos, para gestionar facilidades para centenares de miles de hombres y mujeres dispuestos a emigrar de su patria, sería factible el establecimiento del ritmo de una normalidad relativamente apreciable.

El trastorno ha sido tan profundo, las alteraciones tan radicales y el desquicio de la organización del trabajo ha asumido tan vastas proporciones que se necesitan largos años para evitar males de carácter colectivo y el peligro de tremendas convulsiones.

La emigración de algunos millones de europeos a países capacitados por su superficie, por su producción, por sus riquezas naturales y por condiciones climatéricas, siempre que se apliquen normas dignas de la hospitalidad y exentas de tendencias nacionalistas que se confunden con la xenofobia, sería ventajosa para las naciones que cuentan con excedente de habitantes y con las que, como varios de América, de Oceanía y del Africa, necesitan para su progreso el aumento de población que, desde el punto de vista vegetativo, se registra con suma lentitud.

Por más arraigo y expansión que hayan adquirido las ideas fundadas en un nacionalismo estrecho e impregnado de odios raciales y de exclusivismo contrario a las corrientes de colaboración universal, no sería posible desconocer que la libertad de tránsito por el mundo y la libertad de residencia, en el transcurso de casi una centuria, fueron factores primordiales para el progreso económico y social.

Es interesante que sean en diversos países los hijos o nietos de inmigrantes, cuyos antecesores fueron generalmente elementos útiles para su patria adoptiva en el sentido jurídico o por lo menos moral y afectivo, los más tenaces opositores a la entrada de extranjeros. La oposición, siguiendo una táctica especial, no se realiza en forma franca. Se reconoce la utilidad de la inmigración, pero se intenta establecer distingos entre los que pudieran llegar ahora y los que llegaron hace tres, cuatro, cinco o más décadas. Luego montando la trampa a que se refirió Alberdi al ocuparse del problema de la escasa población, bregan por una serie de restricciones, de anulamiento de las probabilidades para ejercer actividades de carácter profesional y, en resumen, se advierte que sería preferible que cada uno viva y muera en el lugar en que ha nacido.

El planteamiento de diversos problemas internacionales, la solución de los conflictos de orden económico y social y la necesidad cada vez más imperiosa de que la igualdad de derechos civiles no sea meramente enunciado decorativo, constituye una esperanza a favor de la restauración de libertades como la de tránsito y de residencia sin más requisitos que el de ajustarse a las normas de la rectitud y a las exigencias de orden público, sin distingos de origen, de raza ni de ideas.

FUE SUSPENDIDO EL SECRETARIO DE LA CARCEL DE CORONDA

La Intervención Federal dió a conocer un decreto originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, por el cual se suspende en sus funciones al auxiliar segundo, secretario de la Cárcel Modelo de Coronda, José Idelfonso Ramírez.

Este había sido recientemente designado para ese cargo.

PAVIMENTACION DE CALLES EN LOS DIVERSOS BARRIOS

Los estudios que se realizan para dotar a nuestra ciudad de un plan regulador, adecuados para resolver problemas edilicios del presente y con mayor amplitud para el futuro, no impide que se trate de llevar a cabo obras de carácter esencial para la extensión de los servicios de interés público.

El aspecto de atraso que ofrecen zonas enteras de la capital santafesina, en contraste con el progreso que se observa en el orden de las iniciativas privadas, en gran parte, tiene su causa principal en la falta de pavimentación de centenares de cuadras.

Los proyectos de pavimentación, sometidos a la consideración del Concejo Deliberante en el transcurso de varios períodos, por motivos que no es necesario analizar fueron sucesivamente postergados. En momentos en que se tuvo la impresión de que iniciaría la construcción de pavimentos que abarcaría unas 500 cuadras, se hizo notar que se presentaban inconvenientes tan serios como los derivados del recargo de precios de la casi totalidad de materiales y de la escasez de otros.

En otras ciudades, entre ellas Buenos Aires, la acción urbanizadora en dicho sentido y en otros todavía más costosos, se ha mantenido en forma casi idéntica a los períodos anteriores al estallido de la guerra y a las repercusiones que son de pública notoriedad.

No debe considerarse la causa invocada como única para justificar el estancamiento que soporta Santa Fe en lo que atañe a las obras de urbanización, sobre todo si se tiene en cuenta que el progreso de extensos barrios, dotados de edificios modernos, de establecimientos industriales y comerciales y de considerable tránsito, se resiente en virtud del estado de las calles, que a menudo se convierten en barriales.

Las sociedades vecinales y los propietarios progresistas, muchos de los cuales se domicilian en las zonas que son exponente de atraso, han realizado gestiones para que se lleven a término los proyectos de pavimentación y en pro de la instalación de diversos servicios públicos.

Al hacerse efectiva la construcción de pavimentos, siquiera en un centenar de cuadras, conforme había aconsejado el Departamento de Obras Públicas hace algún tiempo, se iniciaría una labor transformadora y se facilitaría trabajo a contingentes de obreros que en la actualidad sufren los efectos que tienen su origen en la no percepción de jornales.

Las inversiones a realizarse, con el aporte que corresponde a los propietarios, no significarían un desequilibrio para las finanzas municipales y podría utilizarse para dicho fin el recurso del crédito en las condiciones ventajosas que ofrece el mercado de valores.

Consideraciones Sobre la Rectificación del Salado

No hace mucho, un grupo de prestigiosas entidades íntimamente vinculadas con las actividades del interior del país insinuaron, en una conceptuosa nota dirigida a los poderes públicos, la conveniencia de que se dispusiera un estudio serio sobre la posible canalización del río Salado, con el fin de que esa importante corriente de agua fuera, en breve plazo, habilitada para la navegación.

La idea no es nueva. Pero no es menos meritorio el haberla renovado en una época en que tantas lecciones se están recibiendo acerca de lo que representan los transportes. Además, el inusitado progreso realizado en estos últimos tiempos en las tierras que se extienden a ambos lados de ese río, otorga especial oportunidad al pedido a que nos referimos, sobre todo si se tiene en cuenta las ventajas que, frente a las demás tarifas, ofrecen las de las vías fluviales.

El río Salado, debidamente rectificado, abriría amplias perspectivas a las múltiples actividades de las provincias del interior recorridas por el mismo. Con una flota apropiada y con fletes adecuados, la navegación de este río daría un enorme impulso a regiones que recién se incorporan al acervo dinámico del país, prestando a las que ya se hallan en plena explotación servicios inapreciables, por cuanto reforzaría los que actualmente prestan los caminos de tierra y pavimentados, y las líneas ferroviarias.

Es sabido que la navegación fluvial ha merecido últimamente una especial atención, siendo, sin embargo, de lamentar que ésta se haya circunscripto únicamente al Paraná, Paraguay, Alto Paraná y Uruguay, prescindiendo por completo de los ríos y de los lagos navegables del país. Por ahora, todas las embarcaciones asignadas a la Administración del Transporte Fluvial serán destinadas exclusivamente a las líneas a establecerse en los nombrados ríos. Inmediatamente a tal disposición, se dispuso la construcción de un buen número de barcazas apropiadas para aquellas corrientes de agua. Nada, excepto vagas referencias, se dice acerca de las posibilidades que al respecto pueden ofrecer los ríos interiores.

No desconocemos que lo tortuoso del cauce del Salado ha sido la causa de que se desistiera de su aprovechamiento para la navegación. Esta razón preponderante en pasadas épocas, cuando las zonas adyacentes hallábanse casi despobladas, ha desaparecido hoy con el adelanto registrado en las mismas en gran escala, qué justifica cuanto se pida acerca de una rectificación que lo ponga en condiciones de navegabilidad.

El hecho de que en determinadas fechas del año sea escaso su caudal, no representa ningún obstáculo para pensar en su habilitación. En el norte de Europa se cuenta con ríos y canales que, no obstante disponer de flotas propias, sólo se utilizan unos cuantos meses del año, debido a la congelación que en los restantes meses se apodera de sus aguas. Tales corrientes, no obstante dicha particularidad, son consideradas vitales para el tráfico, por cuanto las mercancías almacenadas durante los hielos, son objeto de un intenso transporte en las épocas propicias. Con consideraciones análogas respecto del caudal del Salado, pónese de manifiesto que no existe inconveniente en que se proceda a estudiar, bajo un serio propósito, cuanto las entidades mencionadas más arriba han solicitado sobre la posible canalización de este río eminentemente argentino, en cuya desembocadura hállase un magnífico puerto de ultramar, vinculado con redes ferroviarias a los más distintos puntos de la República.

Sería de desear, por consiguiente, que la iniciativa no fuera dejada pasar inadvertida en estos momentos en que el país ha entrado abiertamente en una nueva era de su poderoso desarrollo, al cual contribuiría en magnífica forma la navegabilidad del río a que acabamos de referirnos.

Escasez de Harina Para el Abastecimiento Interno

Con el acrecentamiento de la demanda de harina para los mercados del exterior, se presenta el peligro de la falta de dicho producto para diversas ciudades del interior del país.

La exportación de productos alimenticios para contribuir a resolver graves problemas para los pueblos amigos y en cumplimiento de deberes de solidaridad, estimulados por su aspecto comercial, no debe ser objetada. Lo que se requiere, sin embargo, es evitar los trastornos que derivarían de la falta de uno de los artículos esenciales para la alimentación general argentina.

Los pedidos de harina para la elaboración del pan y de productos similares, de acuerdo con informaciones que se reciben de importantes ciudades del interior, no siempre son satisfechos con la regularidad indispensable. En la capital de Salta, de acuerdo con comentarios publicados por un colega de dicha ciudad, en su edición del 18 del corriente, tan sólo se disponía de harina para la elaboración del pan por un período no mayor de ocho días.

En otras ciudades y en pequeñas localidades de diversas provincias y territorios, de igual modo, no se reciben las cantidades de trigo necesarias para su abastecimiento y no sería exagerado asegurar que se hallan a punto de suspender sus actividades los establecimientos de panificación y de diversas industrias que utilizan la harina como materia prima esencial.

La situación creada como consecuencia de la premura con que se han hecho efectivos los pedidos del exterior, estimulado también por el pago de elevados precios, nos induce a llamar la atención a la Secretaría de Industria y Comercio para que, sin perjuicio de contribuir a la obra de ayuda a los pueblos que sufren los efectos de la guerra, de la devastación y de los trastornos económicos y sociales, se apliquen las medidas preventivas que exige la defensa del consumo interno.

HAY QUE SER MAS HUMANO

En no pocos centros del interior se observa que personas adineradas se dedican como por sport a desempeñar modestísimas funciones públicas escasamente remuneradas, pero con cuyos ingresos podríase solucionar la situación económica de otras personas de la misma localidad, las cuales, no obstante su reputación y responsabilidad moral equivalentes o superiores a las de aquellos, encuéntrase sin ocupación.

En rigor de los términos no se puede desconocer el derecho que le asiste a un ciudadano que cuenta con varios miles de pesos de renta, de acaparar dos o tres puestitos rentados para así, engrosar sus cuentas en los bancos. Pero en el común consentimiento tal proceder resulta criticable, chocante, cuando existen vecinos suficientemente habilidosos, a los que, por la prescripción ejercida por aquél, se les veda el acceso a tales cargos que como hemos dicho representan una verdadera solución.

Esas pequeñas entradas para estos últimos se convierten inmediatamente en pan, en sustento, talvez, de una familia que se debate en la estrechez, mientras que para el primero no tienen más allá que de un nuevo asiento en las libretas de ahorro, ya bien repletas.

Ciertos derechos de orden especulativo tienen que ceder ante determinadas imposiciones de carácter social. En el caso expuesto, creemos que esa afirmación se conjuga, o debe conjugarse en beneficio de la colectividad.

¿Qué normas pueden seguirse en estos casos?

Mucho podría decirse, pero como la cosa es tan clara omitimos el difundirnos en mayores argumentaciones, por cuanto opinamos que todo se equilibraría teniendo presente que en la convivencia ciudadana, hay que ser un poco más humanos de lo que demuestran ser los acaparadores de los pequeños sueldos, cuando en realidad no los necesitan porque tienen de sobra.

